



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 24 de enero de 2018  
INAI/021/18

## **LLAMA INAI A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO MEXICANO A UNIR FUERZAS EN EL COMBATE AL TRÁFICO DE BASES DE DATOS CLANDESTINAS**

- **El comisionado presidente del Instituto se pronunció por una cruzada nacional, dijo que se debe erradicar ese flagelo que hace que el país sea visto como un paraíso de bases de datos clandestinas**
- **Junto con las comisionadas Areli Cano Guadiana y Ximena Puente de la Mora, y los comisionados Oscar Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez, participó en la inauguración del evento conmemorativo del “Día Internacional de Protección de Datos Personales 2018”, convocado por el INAI**

El presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, hizo un llamado a todas las instituciones que conforman el Estado mexicano para unir fuerzas en el combate al tráfico de bases de datos personales clandestinas.

“Hoy aquí, juntos, proclamamos una actitud republicana de conciencia cívica y política, para unir nuestras fuerzas institucionales, toda la representación del Estado en su conjunto, para erradicar y combatir, poco a poco, este flagelo que hace que nuestro país sea visto todavía como un paraíso de bases de datos clandestinas”, enfatizó.

Durante la inauguración del evento conmemorativo del “Día Internacional de Protección de Datos Personales 2018”, convocado por el INAI, Acuña Llamas, recordó que en el país existen nueve mil sujetos obligados, entre federales y estatales, así como 33 órganos garantes que, juntos, deben unir esfuerzos para darle valor y carácter a una gran cruzada nacional por la protección del ciudadano y su intimidad.

“Lo más íntimo, lo más delicado, el tesoro más grande que cuida el país, no son siquiera las reservas de oro guardadas en el banco central, ni siquiera tampoco las obras de arte y los tesoros culturales de los museos, sino los listados en los que se concentra la delicada expresión de cada persona y su personalidad”, sostuvo Francisco Acuña, quien estuvo acompañado por las comisionadas Areli Cano Guadiana y Ximena Puente de la Mora, y de los comisionados Oscar Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez.

Por su parte, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales, resaltó que al impartir justicia, el máximo tribunal constitucional del país, concreta una efectiva regulación de la protección de los datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO, definiendo parámetros referenciales en torno a la intimidad y la vida privada.

“Por su parte, resulta de enorme relevancia la labor emprendida desde sus orígenes por el INAI, que como órgano garante ha velado por los titulares de datos personales que tienen derecho ante instancias públicas y privadas para acceder a ellos, rectificarlos, solicitar que se eliminen o cancelen, así como oponerse a su uso a través de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ARCO, reconocidos en nuestra Ley Fundamental”, subrayó.

A su vez, Eber Omar Betanzos Torres, subsecretario de la Función Pública, indicó que en México los tres órdenes de gobierno y organismos autónomos están obligados a proteger los datos personales, en esta lógica la Secretaría de la Función Pública, en colaboración con el INAI capacitará a las personas que integran toda la Administración Pública Federal.

“Se reconoce el compromiso del INAI, al incentivar las políticas públicas proactivas para salvaguardar el derecho a la protección de datos personales, a través, por ejemplo, del premio de Innovación y Buenas Prácticas, en la Protección de Datos Personales 2017”, resaltó.

En su oportunidad, el vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, David Monreal Ávila, dijo que, pese a que los datos personales sensibles deben ser objeto de un máximo resguardo, aún hay bases de datos que no han logrado protegerse con eficacia.

“Uno de los casos más recientes, se dio en el marco de la recolección de apoyos ciudadanos que buscan los aspirantes a candidatos independientes, en el presente proceso electoral. De tal ejercicio, derivaron una serie de denuncias sobre la posible existencia de un “mercado negro” de credenciales de elector, al que han recurrido algunos aspirantes”, manifestó.

Finalmente, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Carlos Ramírez Marín, señaló que la protección de los datos personales se traduce en garantizar a todos los ciudadanos el derecho a tener una identidad ante la sociedad y el Estado.

“La suma de estos seres únicos y la capacidad del Estado de garantizar su identidad es lo que nos hace efectivamente un Estado de derecho. Y desde el Poder Legislativo hacemos todo lo que está en nuestras manos para resguardar esa libertad, el derecho de todos de ser únicos”, afirmó.

En el evento participaron Arturo Núñez Jiménez, gobernador del estado de Tabasco y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO); Antonio Gali Fayad, gobernador del estado de Puebla; Mucio Israel Hernández Guerrero, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Infodf).

Asimismo, Felipe Fuentes, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); José Orlando Espinosa Rodríguez, comisionado coordinador de Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT); Javier Martínez Cruz, comisionado coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; y María Solange Maqueo Ramírez, consejera presidente del Consejo Consultivo del INAI, entre otros.

**-o0o-**